

Acta n° 05 - 2022.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Veintiocho (28) de febrero del año 2022, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Quevara quien preside la sesión, con la asistencia de la Señora Vice Alcalde Melyn Mirtalia Aguilar Chavez, Sr. y los señores Regidores por su orden: Sr. Ruth Corea, P.M. Ivan Joseph Banegas Garcia, Lic. Beatriz Isabel Velasquez Gonzalez-Bach, Juan Esteban Suazo Lemos, Sr. Carlos Hernandez Velasquez, Bach. Maria Argentina Calix Hernandez, Sr. Laura-Lustenia Rodriguez y Sr. José Emilio Paz Barahona. para discutir y aprobar la siguiente agenda.

Agenda.

- 1° Comprobación del Quorum legal.
- 2° Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 3° Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4° Lectura de la Correspondencia.
- 5° Cabildo Abierto para elección CCT Amapala.
- 6° Asuntos Varios
- 7° Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1 - El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.
- 2.1 - El Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión a las 2:00 p.m.
- 3.1 - Se dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1 - Se dió lectura a una solicitud de Dominio pleno presentado por la Señora Juana Paula Paz Rodriguez de un lote de terreno ubicado en la aldea de Playa Negra, la cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que pase a inspección de ley.
- 4.2 - Se dió lectura a los siguientes dictámenes para su aprobación: 1- María Selva Estrada Lazo de un lote de terreno ubicado en la aldea de Playa Grande, 2- María Jacinta Martínez de una solicitud de un lote de terreno ubicado en la aldea de Playa Negra, 3- Eduardo Alvarado Ortiz de un lote de terreno ubicado en la aldea de Playa Grande; la Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le



Confiere, por unanimidad de votos aprueba la venta de Dominio pleno de presentadas a un 10% de su Valor Catastral.

5.1: En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal, pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la celebración de Cabildo abierto para la integración de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) en este Municipio de Amapala, esto en cumplimiento al artículo 59-B de la Ley de Municipalidades. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la celebración de Cabildo abierto - para elegir a los Ciudadanos que integrarán la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) del municipio de Amapala, convocatoria que se hará para el día 07/Marzo del presente año 2022 a las 9:00 a.m en el Salón Municipal.

6.1: En uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar una Campaña de limpieza en la aldea de Coylito, esto en vista que se acerca la temporada de semana Santa y esta aldea es la entrada al municipio; para lo cual se contrata 20 personas por 2 días pagando la cantidad de ₡300.00 por día. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la asignación de fondos para realizar Campaña de Limpieza en aldea de Coylito, la cual actividad que estará a cargo de los Regidores de esa Comunidad (Sr. Carlos Hernández Velásquez y Sra. Laura Lestenia Rodríguez) quienes liquidaron mediante planilla.

6.2: Se dió lectura a una nota enviada por la Mancomunidad de Municipios del Sur (NASMAR) en la que giran una invitación al Señor Alcalde Municipal para invitarle a la asamblea ordinaria a celebrarse el 17 de Marzo para la elección de la nueva Junta directiva, para lo cual se requiere una certificación de punto de acate donde la Corporación acredite 2 Regidores que se integren a la asamblea de la Mancomunidad. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal de Amapala, con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos resuelve acreditar a los Señores Regidores: Sr. Carlos Hernández Velásquez Regidor V y Sra. Laura Lestenia Rodríguez, Regidor VII como representantes de



nuestro Municipio ante la asamblea de la Mancomunidad de Municipios del Sur (NASMAR).

6.3° - Se dió lectura al informe trimestral de actividades de la ejecución del plan Operativo Anual de la ciudad de auditoría interna municipal correspondiente al Cuarto trimestre año 2021. (Ver informe trimestral de manera íntegra en expediente de acta N° 05-2022).

6.4° - En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal, pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de mantenimiento de las 3 plazas del municipio (plaza Central Fral Manuel Bonilla, plaza Francisco Morazán y plaza infantil Santos Bardales). Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba el proyecto de mantenimiento de las 3 plazas de nuestro municipio, a la vez autoriza al señor Alcalde Municipal continuar con el proceso de cotización y suscripción del contrato.

7.1° - No habiendo mas puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal dió por finalizada la sesión, siendo las 3:45 p.m por el ante suscrito Secretario Municipal queda fe de todo lo actuado.

Melyn Aguilar
Melyn Mistakia Aguilar Chavez

Ruth Corea
Sra. Ruth Corea

~~Dra. Nancy Joseph Braneegas Garcia~~

~~Lic. Beatriz Isabel Velasquez~~

Bach. Juan Esteban Suazo Lemús

Sr. Carlos Hernández J.

Bach. María Argentina Calix Hernandez

Sra. Laura Lastenia Rodriguez

José Emilio Paz Barahona.

36



[Handwritten signature]
Alberto Cruz Funevara



[Handwritten signature]
Andrés Hernández Henríquez